

Guayaquil, 6 de diciembre del 2013

Señor:

**VICTOR MANUEL CORDOVA RODRIGUEZ
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS CIVILES COPROCIV S.A.
Ciudad.**

De mi consideración:

Por la presente comunicamos a usted que con fecha de hoy hemos procedido a realizar la siguiente cesión de acciones:

1. **Carlos Roberto Rodríguez Villón**, portador de la cedula de ciudadanía No. 0940826902, cede las 400 acciones que posee en el capital de la compañía a favor de la señora **Verónica Yamile Albarracín Ruíz**, portadora de la cedula de ciudadanía No. # 091385656-3.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno, pagadas en el 25% de su valor de tal manera que totalizan un Capital Suscrito de OCHO CIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

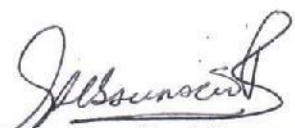
Tanto los cedentes como los cesionarios somos de nacionalidad ecuatoriana.

Declaramos y firmamos conjuntamente esta comunicación expresando que la cesión se realiza para fines lícitos; y, que ninguna de las partes tendrá nada al otro en el futuro ya que los cesionarios conocen el estado de la compañía.

Lo presente le comunicamos para fines de ley.

Atentamente,


Carlos Roberto Rodríguez Villón
CEDENTE


Verónica Yamile Albarracín Ruíz
CESIONARIA